

CERTIFICACIÓN

Al Sr. Gerente de la
CÁMARA DEL TABACO DE SALTA

SR. ROQUE LÓPEZ FLEMING

S / D

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA, en uso de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución Provincial y la Ley N° 7.103, procedió a certificar la información detallada en el Apartado I a pedido de la CÁMARA DEL TABACO DE SALTA mediante Expediente N° 26-1119/26, y que se tramitó en el Expediente N° 242-0004-009264/2026 de la Auditoría General de la Provincia.

I. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN

Ingreso por remisión de fondos efectuada por la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN (en adelante S.A.G. y P.), el 19/02/25 por \$38.990.402,15 (Pesos treinta y ocho millones novecientos noventa mil cuatrocientos dos con 15/100 cts.), correspondiente al subcomponente que se detalla a continuación:

Remisión recursos art. 28 Ley 19.800 20%	Nota Prat N°	RES. de S.A.G. y P N°	IMPORTE
SUBCOMPONENTE ASIGNACIÓN			
Asistencia al mejoramiento de la calidad del tabaco, en los centros comunitarios de estufados durante la campaña 2023 – 2024.	291/2025	104/2024	\$38.990.402,15

II. ALCANCE DE LA TAREA

La presente Certificación se realiza de conformidad a las Normas Generales y Particulares de Auditoría Externa para el Sector Público de la Provincia de Salta, aprobadas por Resolución A.G.P.S. N° 61/01, no representando la emisión de un juicio técnico sobre lo constatado.

La tarea consistió en cotejar los comprobantes respaldatorios con los registros pertinentes, puestos a disposición de este Órgano de Control y que se detallan a continuación:

Expte. N° 26-1119/26

- Recibo de fecha 19/02/25, emitido por la Cámara del Tabaco de Salta, N° 1197, por \$38.990.402,15, firmado por el Sr. Gerente Roque López Fleming.
- Extracto Bancario de la Cta. Cte. N° 3-100-0941929609-5 - FET Ley 8125 del Banco Macro S.A. - Sucursal Salta -, donde consta:
 - con fecha 17/02/25, la acreditación por \$38.990.402,15, correspondiente a la transferencia de fondos realizadas por la S.A.G. y P. al Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta.
 - con fecha 19/02/25, la transferencia por \$38.990.402,15, a la cuenta del Banco Macro S.A. - Sucursal Salta -, N° 3-127-0941780739-0, de la que es titular la Cámara del Tabaco de Salta.
- Copia de comprobante de Transferencia a Terceros, de fecha 19/02/25, por la transferencia de los fondos a la Cta. Cte. N° 3-127-0941780739-0 del Banco Macro S.A. - Sucursal Salta -, cuya titularidad corresponde a la Cámara del Tabaco de Salta, por \$38.990.402,15.
- Libro Banco Macro S.A. - Sucursal Salta - emitido por sistema informático, de la Cta. Cte. N° 3-127-0941780739-0, donde consta, con fecha 19/02/25, el registro del ingreso de la transferencia por \$38.990.402,15.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

- Extracto Bancario de la Cta. Cte. N° 3-127-0941780739-0 del Banco Macro S.A. - Sucursal Salta -, donde consta, con fecha 19/02/25, el ingreso de la transferencia por \$38.990.402,15.
- Registro efectuado en el sistema informático JD Edwards por el Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable – FET Ley 8125, donde consta, con fecha 17/02/25 el ingreso y con fecha 18/02/25 la transferencia de dichos fondos a la Cta. Cte. N° 3-127-0941780739-0 del Banco Macro S.A. - Sucursal Salta -, por el monto de \$38.990.402,15.

III. CERTIFICACIÓN

En base a la tarea descripta, se certifica que los ingresos detallados en el Apartado I concuerdan con los elementos de juicio indicados en el Apartado II precedente.

SALTA, 05 de Marzo de 2026.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Documento Firmado Digitalmente
por:

Cr. Cristina Kostrencic
Gerente General – Área III
Cr. Fernando Rodríguez